



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

0487/21

SALTA, 09 JUN 2021

RES. H. N°

EXPTE. N° 4240/2020.-

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE en los programas, la responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la reglamentación vigente, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2020 (Res. H. N° 326/20);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 123/21, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 01/06/21)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADO los programas elevado por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2020, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2020 (Res. H. N° 326/20), de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Optativa: Educación a Distancia	Lidia Gabriela Siñanes	Cuatrimestral
Tecnología Educativa	Lidia Gabriela Siñanes	Anual

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER

Dra. ELIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa